



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, Presidenta Municipal Constitucional de Polotitlán, Estado de México, con fundamento en los artículos 122, 123, 124 y 128 fracciones III, XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI y 91 fracción VIII, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NO. 20
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NO. 21
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NO. 22
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NO. 23





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 20
02 de Junio de 2022

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA COMO DEPÓSITO DE VEHÍCULOS QUE SE VEAN INVOLUCRADOS EN INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL O HECHOS DE TRÁNSITO, EL INMUEBLE UBICADO EN LA PARTE TRASERA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CALLE ALLENDE, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA COMO DEPÓSITO DE VEHÍCULOS QUE SE VEAN INVOLUCRADOS EN INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL O HECHOS DE TRÁNSITO, EL INMUEBLE SITUADO EN LA PARTE TRASERA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE ALLENDE, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TITULAR DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

PUNTO NO. 6

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JUAN RAMÓN REAL BRAVO COMO OFICIAL CALIFICADOR.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JUAN RAMÓN REAL BRAVO COMO OFICIAL CALIFICADOR.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL, AL TITULAR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

POSTERIOR A LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO, SE REALIZA LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE LLEVA A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA PROTESTA DE LEY POR LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, AL LICENCIADO JUAN RAMÓN REAL BRAVO COMO OFICIAL CALIFICADOR.





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 21 10 de Junio de 2022

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA SU CONFORMIDAD PARA QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA”, SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NECESARIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SU CONFORMIDAD PARA QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA”, SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NECESARIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 7

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL TABULADOR DE TARIFAS (MONTOS) DEL SERVICIO DE TRASLADOS PROPORCIONADO POR PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL TABULADOR DE TARIFAS (MONTOS) DEL SERVICIO DE TRASLADOS PROPORCIONADO POR PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN, ESTABLECIDO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL, AMINISTRACION Y TESORERIA MUNICIPAL, PARA QUE EN



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 22

16 de Junio de 2022

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE UN MONTO ECONÓMICO PARA APOYO A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON MOTIVO DE SUS FIESTAS PATRONALES.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA DESIGNACIÓN DE UN MONTO ECONÓMICO DE HASTA \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APOYO A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ÚNICAMENTE CON MOTIVO DE SUS FIESTAS PATRONALES.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE TESORERIA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 23

24 de Junio de 2022

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 Y EL ARTÍCULO 66; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 Y EL ARTÍCULO 66; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: NOTIFÍQUESE A LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

CUARTO - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

Acuerdos Sesión de Cabildo Abierto Número 003

29 de Junio de 2022

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL DE POLOTITLAN, CONSISTENTES EN CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS DE HIJOS, REGISTROS DE DIVORCIOS JUDICIALES, EXPEDICIONES DE ACTAS CERTIFICADAS EN PAPEL BOND, DERIVADAS DEL DESARROLLO DE LA CARAVANA POR LA JUSTICIA COTIDIANA.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL DE POLOTITLAN, CONSISTENTES EN CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS DE HIJOS, REGISTROS DE DIVORCIOS JUDICIALES, EXPEDICIONES DE ACTAS CERTIFICADAS EN PAPEL BOND, DERIVADAS DEL DESARROLLO DE LA CARAVANA POR LA JUSTICIA COTIDIANA;

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. – NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 6, año 1.
Volumen II
29 de Junio de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN
ESTADO DE MÉXICO
2022 – 2024

DIRECTORIO

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA
(Rúbrica)

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA
TERCERA REGIDORA
(Rúbrica)

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS
CUARTO REGIDOR
(Rúbrica)

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA
(Rúbrica)

